



Expte: **0033349/2018**

VISTA

La solicitud realizada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctorando ANDREA ESTER PUJOL titulada **"EMPRESALIDAD, BIOGRAFIAS Y TERRITORIOS. LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN LA PRIMERA GENERACION O EMPRENDEDORES "NO HEREDEROS"**

CONSIDERANDO

- Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Silvia Susana Morón; Alejandro Javier Gaggero y Julieta María Capdevielle como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres Marina Virginia Dossi; Marcelo Norberto Rougier y Marcelo Gabriel Nazareno

-Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

- Que por Resolución F.C.S. N ° 361/2018 se ha encargado el Despacho del CEA al Dr. Enrique Show mientras dure la licencia de la Dra. Adriana Boria
Por ello;

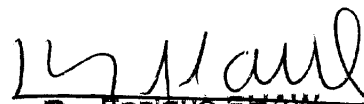
**EL SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CARGO DEL DESPACHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina la Doctorando ANDREA ESTER PUJOL a los profesores Dres: Silvia Susana Morón; Alejandro Javier Gaggero y Julieta María Capdevielle como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres Marina Virginia Dossi; Marcelo Norberto Rougier y Marcelo Gabriel Nazareno

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 81 /18


Dr. Enrique SHAW
Secretario Académico
Centro de Estudios Avanzados - FCS
Universidad Nacional de Córdoba